

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: oficialia de partes común de Jalas y juzgador de la capital.

CENTRO DE COSTOS: _____ REGIÓN: _____ MUNICIPIO: _____

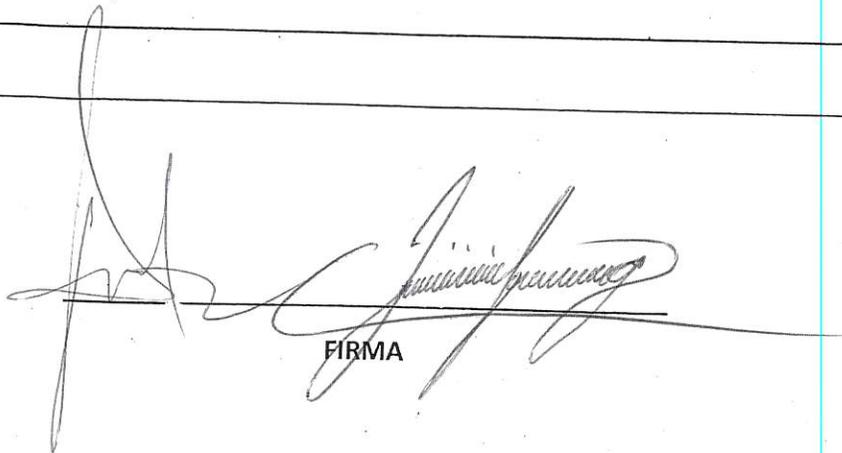
FECHA DE LA COMISION: 3 de marzo del 2021

LUGAR DE LA COMISION: Juzgados civiles de Tecali de Herrera, Tepeaca y Tehuacán.

MOTIVO DE LA COMISION: recolección de expedientes que los juzgador de origen envían a los auxiliares, así como la devolución de los ya sentenciados.

COMISIONADOS: licenciados Armando López Fernández y Sergio Flores González.

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL: Se cumplió cabal y puntualmente con la encomienda del Consejo de la Judicatura, contribuyendo con la impartición de Justicia pronta y expedita.


FIRMA



PODER JUDICIAL

Asunto: Se les comisiona remisión y recolección de expedientes a distritos judiciales.

**LICS. ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ
Y SERGIO FLORES GONZÁLEZ.
ENCARGADOS DE LA OFICIALÍA DE
JUZGADOS AUXILIARES DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

A fin de cumplir puntualmente con lo ordenado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se les comisiona para que con la mayor brevedad posible, el día de hoy procedan a realizar la recolección de los expedientes que los juzgados de origen enviarán a los juzgados auxiliares, así como también les devuelva aquellos que ya han sido sentenciados; siendo estos, los correspondientes a los distritos judiciales de Tecali de Herrera, Tepeaca y Tehuacán.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

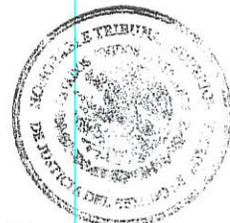
A t e n t a m e n t e

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

Ciudad Judicial Puebla, a 3 de Marzo del año 2021.

Encargada de despacho de la oficialía de partes común de las salas y juzgados de la capital del Estado de Puebla.

LIC. MAGALLY RÍOS ORTÍZ.



**PODER JUDICIAL
OFICIALÍA COMÚN DE PARTES**

ALF***

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: oficialia de partes común de salas y juzgados de la capital.

CENTRO DE COSTOS: _____ REGIÓN: _____ MUNICIPIO: _____

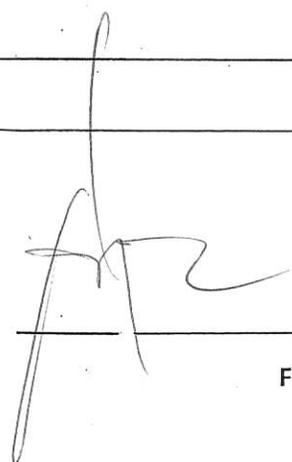
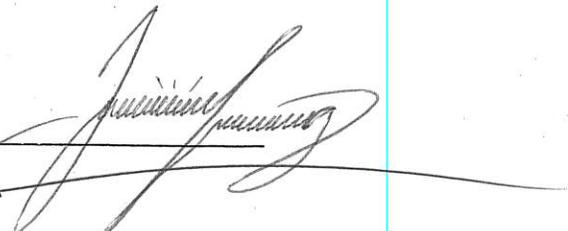
FECHA DE LA COMISION: 4 de marzo del 2021

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado civiles de Chignahuapan, Zacatlán, Huavchínango y Xicotepec de Juárez.

MOTIVO DE LA COMISION: recolección de los expedientes que los juzgados de origen envían a los auxiliares, así como la devolución de los sentenciados.

COMISIONADOS: Licenciados Armando López Fernández y Sergio Flores González.

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL. Se cumplió cabal y puntualmente con lo ordenado por el Consejo de la Judicatura, contribuyendo con la impartición de Justicia pronta y expedita.

FIRMA



PODER JUDICIAL

Asunto: Se les comisiona remisión y recolección de expedientes a distritos judiciales.

**LICS. ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ
Y SERGIO FLORES GONZÁLEZ.
ENCARGADOS DE LA OFICIALÍA DE
JUZGADOS AUXILIARES DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

A fin de cumplir puntualmente con lo ordenado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se les comisiona para que con la mayor brevedad posible, el día de hoy procedan a realizar la recolección de los expedientes que los juzgados de origen enviarán a los juzgados auxiliares, así como también les devuelvan aquellos que ya han sido sentenciados; siendo estos, los correspondientes a los distritos judiciales de Chignahuapan, Zacatlán, Huauchinango y Xicotepec de Juárez.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

Ciudad Judicial Puebla, a 4 de Marzo del 2021.

Encargada de despacho de la oficialía de partes común de las salas y juzgados de la capital del Estado de Puebla.

LIC. MAGALLY RÍOS ORTÍZ

ALF***



**PODER JUDICIAL
OFICIALÍA COMÚN DE PARTES**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Oficialia de partes común de Jales y juzgadores de la capital.

CENTRO DE COSTOS: _____ REGIÓN: _____ MUNICIPIO: _____

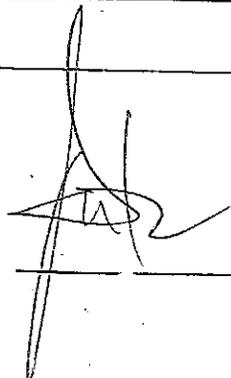
FECHA DE LA COMISION: 5 de marzo del 2021

LUGAR DE LA COMISION: Juzgadores civiles de Libres, Zacapoaxtla, Tlatlauguntepec y Tezuitlán.

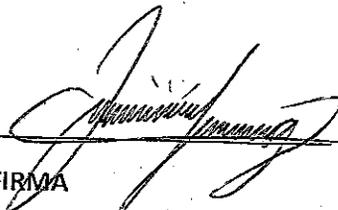
MOTIVO DE LA COMISION: recolección de los expedientes que los juzgadores de origen envían a los auxiliares, así como la devolución de los sentenciados.

COMISIONADOS: Licenciados Armando López Fernández y Sergio Flores González.

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL. Se cumplió cabal y puntualmente con lo ordenado por el Consejo de la Judicatura, contribuyendo con la impartición de Justicia pronta y expedita.



FIRMA





PODER JUDICIAL

Asunto: Se les comisiona remisión y recolección de expedientes a distritos judiciales.

**LICS. ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ
Y SERGIO FLORES GONZÁLEZ.
ENCARGADOS DE LA OFICIALÍA DE
JUZGADOS AUXILIARES DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

A fin de cumplir puntualmente con lo ordenado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se les comisiona para que con la mayor brevedad posible, el día de hoy procedan a realizar la recolección de los expedientes que los juzgados de origen enviarán a los juzgados auxiliares, así como también les devuelva aquellos que ya han sido sentenciados; siendo estos, los correspondientes a los distritos judiciales de Libres, Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec y Teziutlán.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

Ciudad Judicial Puebla, a 5 de Marzo del año 2021.

Encargada de despacho de la oficialía de partes común de las salas y juzgados de la capital del Estado de Puebla.

LIC. MAGALLY RÍOS ORTÍZ.

ALF***



**PODER JUDICIAL
OFICIALÍA COMÚN DE PARTES**